I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000407

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 17 MAR 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/953/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/363/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/216/2017 la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/216/2017, se aprobó el **"PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA CERRILLOS 2017"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA CERRILLOS 2017"**, sancionado por Decreto Exento N°202/216/2017, en el siguiente sentido:

1.1. Punto III "RECURSOS HUMANOS", en el sentido de **eliminar las contrataciones** del numeral 4° y 5°.

1.2. Punto V "COSTO TOTAL DEL PROGRAMA", en el sentido de rebajar el costo total en la suma de **$8.666.670.- (ocho millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta pesos)** del ítem 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAÚL RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (s)

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/RRL/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.